



Obligatorio en caso de marcar en SIGMA valoración "**Negativa**". Si es "Positiva", la presentación de este informe es opcional.

(TUTOR/A o DIRECTOR/A)
INFORME SOBRE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN O DE SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS MISMOS

Antes de completar este informe, lea atentamente las instrucciones que figuran en la web: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/evaluacion-del-proceso-formativo>

CURSO

DATOS DEL DOCTORANDO/A Y DE LA TESIS

Apellidos y nombre:	NIP:
Programa de Doctorado:	
Título provisional de la tesis:	

DIRECTOR/A (ES) DE LA TESIS

Apellidos, nombre (director 1):
Apellidos, nombre (director 2):
Apellidos, nombre (director 3, en su caso) ⁽¹⁾ :

⁽¹⁾ Consultar <https://escueladoctorado.unizar.es/es/tramites/modificacion-tutordirector-triple-direccion>

TUTOR/A

Apellidos, nombre:

INFORME DE D./Dña. _____, con Nº de identificación personal (DNI, Pasaporte, NIE) _____, como (márquese lo que proceda): **TUTOR/A** o **DIRECTOR/A**

VALORACIÓN: FAVORABLE	DESFAVORABLE	No definido	Mejorable	Correcto
Se introduce y justifica adecuadamente el tema objeto de estudio				
Se revisa el estado de conocimiento del tema objeto de estudio				
Se plantea una hipótesis plausible y contrastable				
Los objetivos están bien definidos				
La metodología es adecuada				
El plan de trabajo es viable				
Se dispone de los medios necesarios para la ejecución del plan de investigación				
Las actividades planteadas en el plan de formación personal y su planificación son adecuadas				
Si el doctorando o doctoranda está en 2º año y siguientes, ¿su progreso es adecuado?				
Si el doctorando o doctoranda está en 2º año y siguientes, ¿el grado de cumplimiento de las actividades planteadas es adecuado?				

A fecha de la firma.

El/la tutor/a o director/a

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA VALORACIÓN OTORGADA (Obligatorio en caso de informe DESFAVORABLE)

PROCEDIMIENTO

Ver <https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/evaluacion-del-proceso-formativo>.

Una vez que el doctorando o la doctoranda incorpore en la plataforma Gestión del Doctorado (SIGMA, <https://escueladoctorado.unizar.es/es/acceso-sigma>) sus planes de investigación y de formación, o el informe de seguimiento, según sea el caso, su tutor/a y director/a(s) recibirán un aviso por correo electrónico para que puedan introducir en dicha plataforma su informe correspondiente. En caso de informe favorable, la cumplimentación de este impreso será opcional. Sin embargo, en caso de informe desfavorable será necesario cumplimentar este impreso.

Los plazos de entrega de los planes e informes, así como de las actas, vienen establecidos por el calendario académico de doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/calendario-academico-de-doctorado>).

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestionar la formación académica e investigadora de sus estudiantes, incluyendo la realización de tesis.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad de sus datos remitiendo un escrito al Gerente de la UZ acompañado de copia de su documento de identidad. En caso de disconformidad con su contestación puede dirigirse a dpd@unizar.es o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es). Puede consultar toda la información al respecto en: protecciondatos.unizar.es.